

Página 1 de 1

A QUIEN PUEDA INTERESAR RADICACIÓN 0750-946362022

En atención a la denuncia radicada el día 14 de octubre de 2022, por medio de los canales corporativos <u>atencionalciudadano@cvc.gov.co</u>, referente a una denuncia anónima por INFRACCIÓN CONTRA DEL RECURSO BOSQUE, en la vereda Limones, Corregimiento de Cisneros, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca. coordenadas geográficas 3° 48′0 20″ N; coordenadas planas 76° 47″20″ W; coordenadas planas 911.967 N, 1.032.330 W.

Al respecto me permito informar que, funcionarios de la CVC DAR Pacífico Oeste, realizaron una visita técnica al sitio vereda Limones, Corregimiento de Cisneros, Distrito de Buenaventura, el día 20 de octubre.

De acuerdo con la visita se concluyó que se presenta un área que supera los 2500 m² donde recientemente han realizado rocería, en algunos sectores mantuvo la franja al cuerpo de agua de 30 metros y en otros sectores no supera los 25 metros.

Al llegar al sitio se pudo comprobar que al propietario del predio, el señor José Robert Ruales López identificado con cédula de ciudadanía No. 98.367.947 ya cuenta con medida preventiva a causa de visitas anteriores con fecha 1 de diciembre de 2021 y 27 de septiembre de 2022.

Con relación a las inspecciones anteriores se pudo detectar la afectación de nuevos individuos de guadua 2 adultos y 10 juveniles, con una ampliación del área intervenida de 100 m², distribuidos en diferentes puntos. Se observa ahoyado presuntamente para la siembra de musáceas, igualmente estacado y plántulas de guayacán.

Fijación: Para que se surtan los efectos legales de notificación, se fija el presente aviso en la página Web de la Corporación, por el término de diez (10) días hábiles, hoy noviembre 15 de 2022.

Atentamente

EDWARD LEONARDO SEVILLA DUEÑAS Director Territorial (C). DAR Pacífico Oeste

Se adjunta copia de informe de visita

Proyectó y elaboró Juan Carlos Chacón Molina Profesional Especializado

Archívese en 0750-017-001-2022

Comprometidos con la vida



INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

20 de octubre de 2022, 10:00 a.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

DAR Pacifico Oeste, UGC Mayorquín - Raposo - Anchicayá Media baja - Dagua media y baja

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo.

4. LOCALIZACIÓN:

Corregimiento de Cisneros, Vereda Limones, Distrito de Buenaventura, — Valle del Cauca - Coordenadas geográficas.

COORDENADAS				
Tipo	Geográficas (GCS-WCS-1984)		Planas (MAGNA-Colombia-Oeste)	
Sitio	Latitud	Longitud	Norte (Y)	Este (X)
Nacimiento	3°48'1.00"N	76°47'8.20"O	911.992	1.032.422
Afectación	3°48'0.20"N	76°47'11.20"O	911.967	1.032.330

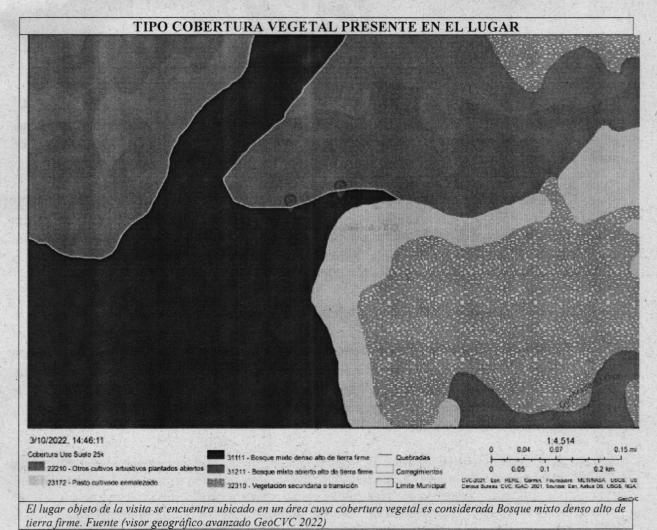


Imagen Ubicación del procedimiento con relación al distrito de Buenaventura. Google Earth 2021.

5. OBJETIVO:

Atender queja radicada por medio de oficio No. 946362022 del 14 de octubre de 2022.





En fecha octubre 14 de 2022 se recibe queja por medio de radicado No. 946362022, por lo que se atiende con visita al sitio el día 20 de octubre de 2022, en la vereda Limones, corregimiento de Cisneros. Al llegar al sitio se pudo verificar que corresponde a un predio al que se le han realizado otras visitas anteriores por la misma problemática y que su propietario el señor José Robert Ruales López identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.367.947 de Policarpa, ya cuenta con medida preventiva a causa de visitas anteriores realizadas los días 01 de diciembre de 2021 y 27 de septiembre de 2022 en cuyo último informe se emitió concepto técnico sobre el particular.

Se logró evidenciar que en el predio en un área que supera los 2500 m² se realizó recientemente rocería dejando sin intervención con relación al cuerpo de agua una franja que en algunos sectores cumple con los 30 metros de distancia, pero en otros no supera los 25 metros, con relación a esto el propietario del predio manifiesta que el área hacia dentro de la zona de protección de la quebrada que intervino con rocería, tiene su causa en la restauración que se requirió en el concepto emitido por la CVC después de realizadas las anteriores visitas por el personal de la entidad razón por la cual realizó limpieza del sitio a restaurar con siembra de especies forestales nativas de Guayacan, Gualanday y Guanábana.

Versión: 02 Fecha de aplicación: 2019/03/19



contribuyan al enriquecimiento de las franjas protectoras, producción de agua, regulación delos ciclos hidrológicos y climáticos y protección del suelo.

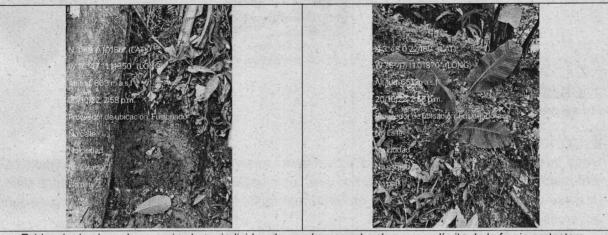
La restauración activa en franjas forestales protectoras de fuentes hídricas solo incluye especies forestales (maderables, no maderables, frutales), no se incluye siembra de productos agrícolas, debido a que las franjas forestales de las rondas hídricas se constituyen áreas de protección no de producción.

Luego de corroborar que el lugar se trataba de un predio ya visitado anteriormente y cuya intervención ya se había reportado y que también fue objeto de concepto técnico por parte de la CVC, se realizaron observaciones más puntuales enfocadas en identificación de cambios en la cobertura con relación a lo evidenciado antes, logrando notar la tala de nuevos individuos de Guadua en la zona alta del predio (Aproximadamente 2 individuos adultos y 10 juveniles o biches) representando una ampliación del área de intervención mayor a 100 m2 distribuidos en diferentes puntos de la zona cercana a la cima del predio (zona alta). En la zona de falda o zona media del predio en línea de borde delimitante de la zona de protección de la fuente hídrica, se logra identificar la presencia de hoyos realizados recientemente los cuales se proyectan para siembra de musáceas ya que se evidencian unos individuos ya sembrados en esa misma línea. En la zona baja dentro de la franja protectora de la quebrada se evidenció la presencia de estacado y de plántulas de árboles nativos de las especies Guayacan listos para siembra al igual que algunos ya sembrados,



Predio Roberth Ruales con evidencia de rocería





Evidencia de ahoyado para siembra e individuo de musácea sembrado en zona límite de la franja protectora





Evidencia de tala de guadua juvenil (biche) en la zona alta del predio





Evidencia de tala de guadua madura en la zona alta del predio